



GRUPO ACMS Consultores

¿Qué son las infraestructuras críticas?



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

¿Qué son las infraestructuras críticas?

Son actividades orientadas a garantizar la funcionalidad, la continuidad e integridad de las infraestructuras críticas para poder prevenir y minimizar los daños recibidos e intentar garantizar la integración de estas con otras actuaciones. La Ley 8/2011 regula las medidas de protección que se han de seguir, orientado los pasos del Plan Nacional de Protección de las Infraestructuras Críticas

Para la Ley PIC, (LPIC), las infraestructuras críticas son infraestructuras necesarias e indispensables para la gestión de un país. La Ley de Infraestructuras críticas garantiza que operadores públicos/privados ejecuten máximos estándares de seguridad para la protección de las infraestructuras que se encuentran en un catálogo que es privado.

Las infraestructuras se protegen siguiendo diferentes planes: El plan nacional, el plan para cada uno de los 12 sectores de producción, el plan para cada operador privado/público, etc

LEY DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS

IMPLANTACIÓN MEDIDAS PROTECCIÓN INFRAESTRUCTURAS

CONSULTORÍA PROTECCIÓN INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS CIBERSEGURIDAD

PRESUPUESTO PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS

LEGISLACIÓN CONSOLIDADA BOE



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com